

Villa Mercedes (SL), 4 de noviembre de 2025





Rector

ic. Enrique R Chiesa Torres Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM: 948/2025 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a las asignaturas Plan de Trabajo Final de la carrera: Licenciatura en Actividad Física (Ciclo Complementario) pertenecientes a la Escuela de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores Interinos y Suplentes y de Auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud toma conocimiento y junto al coordinador de carrera, informan que el perfil según régimen de carrera para la asignatura Plan de Trabajo Final, es de Docencia y Desarrollo Profesional, además el postulante debe poseer título Dr. Marcelo David Sosa de Licenciado preferentemente con orientación hacia la actividad física, la salud o alto rendimiento; como así también, Título de Profesor de rsidad Macional de Villa Merced Educación Física o Título afín con experiencia laboral en el ámbito de la Investigación.

> Que el Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Administración.

> Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, y el coordinador de carrera de Licenciatura en Actividad Física (Ciclo Complementario) proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 852/2025





dad

Que se propone un plazo de inscripción desde el 10 y hasta el 17 de noviembre del año 2025; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas; con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo Interino.

Que Secretaría Académica remite a Asesoría Legal y Técnica a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión del acto administrativo de aprobación y llamado a la convocatoria tratada.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente. no presenta objeciones a la solicitud de la convocatoria.

Que el Rector toma conocimiento de las actuaciones en el presente y presta conformidad.

Dirección de Despacho realiza el acto administrativo incorporación las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 948/2025.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 Dr. Marcelo David Sosa Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Rector sidad Nacional de VIIIa Mercedes Univer

Secretario Académico

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, en la asignatura Plan de Lic. Enrique R Chiesa Torres Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Actividad Física (Ciclo Complementario) perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Salud, quien Universidad Nacional de Villa Mercedes debe poseer título de Licenciado preferentemente con orientación hacia la actividad física, la salud o alto rendimiento; como así también, Título de Profesor de Educación Física o Título afín con experiencia laboral en el ámbito de la Investigación.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 852/2025





título de Licenciado preferentemente con orientación hacia la actividad física, la salud o alto rendimiento; como así también, Título de Profesor de Educación Física o Titulo afín con experiencia laboral en el ámbito de la Investigación



ARTÍCULO 4°: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y el Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

ARTÍCULO 5°: DECLARAR abierta la inscripción desde el 10 y hasta el 17 de noviembre de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Dr. Marcelo David Sosa Miembros titulares

Rector
Iniversidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres Secretario Académico

Universidad Nacional de Vilia Mercedes

Ι.				
	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
ies	HUCK, Carlos Guillermo	Profesor Titular Ordinario	UNViMe	16.281.022
_	BOGINO, Claudia Marisa	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	17698748
5	GIRAUDI, Mauricio Damián	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	30.099.270

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 852/2025







Miembros suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
ALBINO, Andrea Edith	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	23.620.280
PEREZ, Jorge Nolberto	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	13.910.546
ROMERO, Eduardo Ovidio	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	28.706.285

ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A:0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

ARTÍCULO 8°: Notifiquese, publiquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 852/2025

tc. Enrique R. Chiesa Torres Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes